



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE MANIZALES
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA No. 035

FECHA: Manizales, 15 de Septiembre de 2015.
HORA: 10:00 a.m.
LUGAR: **Sala de Consejo Piso 4 Bloque D.**

ASISTENTES:

JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO.	Decano
ALFONSO PIO AGUDELO SALAZAR.	Secretario Académico
JUAN CARLOS CHICA MESA.	Director Departamento de Administración.
LEONARDO BERMÓN ANGARITA.	Director Departamento Informática y Computación.
VICTORIA EUGENIA VALENCIA MAYA	Directora Departamento de Ciencias Humanas.
IVÁN DARIO LÓPEZ LÓPEZ.	Director Programa de Administración de Empresas
JOSÉ HERNAN PARRA SÁNCHEZ.	Delegado del Consejo Superior Universitario
MAURICIO LÓPEZ OROZCO.	Representante Estudiantil de Pregrado

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del Actas anteriores.
3. Asuntos del Decano
4. Asuntos del Vicedecano
5. Asuntos de los Miembros
6. Asuntos del Personal Académico
7. Asuntos Estudiantiles (pregrado y posgrado)
8. Asuntos Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Después de verificado el quórum reglamentario, se dio inicio a la reunión a las 10:00 a.m.

2. APROBACION ACTAS ANTERIORES

2.1. Se somete a consideración Acta No. 034 de 2015.

Decisión: Aprobar Acta No. 034 de 2015.

3. ASUNTOS DEL DECANO

3.1 El Decano informa que asistió en la semana pasada a la asamblea anual de CLADEA, de la facultad se llevaron 6 ponencias con participación de varios profesores, estudiantes y de grupos de investigación. La próxima asamblea se realizará en Medellín (Colombia).

Decisión: El Consejo se entera.

3.2 El Decano, informa que el profesor Mauricio Escobar Ortega, tomó posesión como director Administrativo de sede. También informa que a partir del próximo jueves fungirá como Vicedecano el profesor Juan Carlos Chica Mesa, quien ha renunciado a la dirección del departamento de Administración y a la coordinación de posgrados del área de Administración. El Decano agradece al profesor Chica por su colaboración y compromiso que demostró durante su gestión en la dirección del departamento y en la coordinación de los posgrados y por aceptar el nuevo cargo. Igualmente agradece al profesor Iván Darío López López quien recibirá la coordinación de posgrados del Área de Administración.

Decisión: El Consejo se entera.

3.3 La semana pasada se realizó una capacitación acerca del Habeas Data, se consultó a la dirección central acerca de la publicación de las Actas del Consejo de Facultad.

Decisión: El Consejo de Facultad decide que en lo sucesivo se publiquen en la página web solamente los ítems de las actas con referencias a los actos administrativos emitidos únicamente.

3.4 Informa que la Vicerrectoría de sede oficiará a las direcciones de departamento solicitando información de la asistencia a los claustros por parte de los profesores.

Decisión: El Consejo se entera.

3.5 Informa que las solicitudes de cambios de rubros en proyectos de investigación debe pasar por el aplicativo HERMES y no por el Consejo de Facultad.

Decisión: El Consejo se entera.

4. ASUNTOS DE VICEDECANO

4.1. No se presentan asuntos.

5. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

5.1. **ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR, Secretario Académico.**

5.1.1 Solicita a los miembros del Consejo estudiar el tema de solicitudes de Admisión Automática para el programa de Maestría de Administración de Sistemas Informáticos.

Decisión: El Consejo define que para solicitudes de Admisión Automática al programa de posgrado en Maestría de Administración de Sistemas Informáticos, se da el plazo hasta el próximo 7 de octubre.

5.2. IVÁN DARÍO LÓPEZ LÓPEZ, Director Programa Curricular de Administración de Empresas.

5.3.1. Agradece al Decano la designación en la coordinación de posgrados del área de Administración.

Decisión: El Consejo se entera.

6. ASUNTOS PERSONAL ACADÉMICO

Tratados en Comité Directores de Unidades Académicas Básicas.

6.1. No se presentaron asuntos.

7. ASUNTOS ESTUDIANTILES (PREGRADO Y POSGRADO)

7.1 SOLICITUDES MODULO SIASE (ver documento adjunto).

Recomendación C.P.C.: Dadas las recomendaciones en el reporte de Agenda SIASE.

Decisión: De acuerdo con las recomendaciones del Comité de Directores de Programas Curriculares. Rta: SFA-C- 472

7.2 SOLICITUDES MANUALES

7.2.1 Administración de Empresas: (CPC-25 del 08 /09/2015)

7.2.1.1 MARÍA FERNANDA LÓPEZ GALLEGU, CC 1053850738, Código 0710542; CANCELACIÓN DE NIVELATORIO DE LECTOESCRITURA – 1000002 GRUPO 4, SIN PÉRDIDA DE CRÉDITOS PARA EL 2015-03.

La estudiante solicita la cancelación del nivelatorio lectoescritura -1000002 grupo 4, sin pérdida de créditos para el período académico 2015-03, ya que la inscribió por error y no la debe cursar.

Recomendación C.A.C: Aprobar.

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar la cancelación del nivelatorio lectoescritura -1000002 grupo 4, sin pérdida de créditos para el período académico 2015-03. Rta: SFA-C-473

7.2.1.2 SANTIAGO CASTAÑEDA BETANCUR, CC 97092515242, código 0615008; PERMISO ACADÉMICO.

El estudiante solicita permiso académico, ya que hace parte de la Liga Caldense de Fútbol de salón de La Selección Caldas, para participar en el Campeonato Nacional de la Categoría Juvenil, que se llevará a cabo del 14 al 20 de Septiembre de 2015, en el Municipio de Carmen de Viboral - Antioquia.

Recomendación C.A.C: Aprobar.

Recomendación C.P.C.: Aprobar permiso académico los días 14 al 20 de septiembre de 2015.

Decisión: Aprobar permiso académico los días 15 al 20 de septiembre de 2015, por el tiempo de trámite y sesión del Consejo se aprueba el permiso a partir del día 15 de septiembre de 2015.
Rta: SFA-C-474

7.2.1.3 Mediante oficio CDI-103 del 31 de Agosto del Director del Centro de Idiomas para solicitar el trámite correspondiente a la convalidación por Libre elección para el período académico 2015-03.

HOM MANUAL del 08/08/2015

Convalidación de asignatura, para el segundo semestre del 2015, aprobada en el curso complementario dentro del proyecto Fortalecimiento de las competencias en lengua extranjera en la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, por asignatura de Libre elección de la carrera de Administración de Empresas así:

MARÍA FERNANDA GIRALDO OSORIO – D.I. 1053836877

Código	Materia Cursada	Nota	Créd	Asignatura a Convalidar	Código	Nota	Créd	Tip
4200281	Portugues I	4.8	2	Portugues I	4200281	4.8	2	L
4200282	Portugues II	4.5	2	Portugues II	4200282	4.5	2	L
4200283	Portugues III	4.5	2	Portugues III	4200283	4.5	2	L
4200284	Portugues IV	4.5	2	Portugues IV	4200284	4.5	2	L

Nota: La estudiante ha aprobado 5 créditos de Libre elección, se le aprueban 8, pendientes 19 para completar los 32 exigidos por el plan de estudio.

Recomendación: Aprobar.

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar.

Rta: SFA-C- 475

7.2.1.4 Mediante oficio CDI-110 del 01 de Septiembre del Director del Centro de Idiomas para solicitar el trámite correspondiente a la convalidación por Libre elección para el período académico 2015-03.

HOM MANUAL del 08/08/2015

Convalidación de asignatura, para el segundo semestre del 2015, aprobada en el curso complementario dentro del proyecto Fortalecimiento de las competencias en lengua extranjera en la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales, por asignatura de Libre elección de la carrera de Administración de Empresas así:

MARÍA ANTONIA MEJÍA CORTES – D.I. 1053843641

Código	Materia Cursada	Nota	Créd	Asignatura a Convalidar	Código	Nota	Créd	Tip
4200167	Preparación para pruebas internacionales	4.7	2	Preparación para pruebas internacionales	4200167	4.7	2	L

Nota: La estudiante ha aprobado 12 créditos de Libre elección, se le aprueban 2, pendientes 18 para completar los 32 exigidos por el plan de estudio.

Recomendación: Aprobar.

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: pendiente.

Rta: SFA-C- 476

7.3.1 Gestión Cultural y Comunicativa: (DCH-254 del 07/09/2015)

7.3.1. SEBASTIAN RICARDO PEREZ HENAO, CC 1.053.839.832, código 1312057; PERMISO ACADÉMICO Y APOYO ECONOMICO.

El estudiante solicita permiso académico y apoyo económico para asistir como ponente al II ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE INVESTIGADORES SOBRE EL CUERPO Y LAS CORPORALIDADES EN LAS CULTURAS, a realizarse en la ciudad de Bogotá Universidad Distrital Francisco José de Caldas del 3 al 7 de octubre de 2015. El título de la ponencia es : Masculinidades em contexto de tensión y contraste: temores, vacíos y preocupaciones.

Recomendación C.A.C: Aprobar permiso académico y apoyo económico sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Recomendación C.P.C.: Aprobar permiso académico y apoyo económico sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Decisión: Aprobar permiso académico y apoyo económico sujeto a la disponibilidad presupuestal.

Rta: SFA-C- 477

7.4.1 Maestría en Administración: (MADMON-256 del 07/09/2015)

7.4.1.1 SANDRA MILENA PARAMO POSADA, C.C 30336743, Código 7711517; CAMBIO DE TRABAJO FINAL DE MAESTRÍA Y DE DIRECTOR.

La estudiante argumenta lo siguiente:

“La presente es con el fin de solicitar el cambio de mi trabajo de grado por las siguientes razones:

1. “El tiempo de mi receso académico me brinda la posibilidad de contemplar esta nueva alternativa para mi entrega de trabajo de grado la cual ya he puesto en marcha.
2. Desde el año 2008 he estado vinculada a actividades del grupo de trabajo académico en Pensamiento ambiental a cargo de la Doctora Patricia Noguera consideré pertinente y

coherente unir mi trabajo a los elementos y aportes investigativos que he recogido del mismo grupo.

3. *El tema que he venido desarrollando contiene potencias y cuestiones en el ámbito de la crisis cultural y el medio ambiente las mismas que involucran el tema administrativo y ambiental esto ha dado una completa orientación y construido metodológica totalmente diferente al trabajo propuesto anteriormente”*
- **Trabajo Final de Maestría anterior:** "Planeación cultural participativa: Corregimiento El Manantial, zona rural Manizales. (Aprobada mediante Resolución CFA 051 del 05 de mayo de 2013”.
 - **Trabajo Final de Maestría nueva: Fragilidad ambiental en la Administración y la Gestión de la Declaratoria “Reserva Natural de la Biosfera Seaflower”, Archipiélago de San Andrés y providencia. Una mirada crítica en conversación con el Pensamiento Ambiental.**

Adicionalmente solicita cambio de director:

1. *“He cambiado el tema y toda la orientación de mi trabajo de grado.*
2. *El tema que he venido desarrollando contiene potencias y cuestiones en el ámbito de la crisis cultural y el medio ambiente consideré que la persona más indicada para la dirección del tema es la Doctora Patricia Noguera.*
3. *El tiempo de mí receso académico me brindo la posibilidad de contemplar esta nueva alternativa para mi entrega de trabajo de grado la cual ya he puesto en marcha.*
4. *Desde el año 2008 he estado vinculada a actividades del grupo de trabajo académico de Pensamiento Ambiental a cargo de la Doctora Patricia Noguera consideré pertinente y coherente a unir mi trabajo a los elementos y aportes investigativos que he recogido el mismo grupo”.*

Director anterior: Uriel Bustamante Lozano

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar el cambio de Trabajo Final de Maestría.

- **Trabajo Final de Maestría anterior:** "Planeación cultural participativa: Corregimiento El Manantial, zona rural Manizales. (Aprobada mediante Resolución CFA 051 del 05 de mayo de 2013”.
- **Trabajo Final de Maestría nueva: “Fragilidad ambiental en la Administración y la Gestión de la Declaratoria “Reserva Natural de la Biosfera Seaflower”, Archipiélago de San Andrés y providencia. Una mirada crítica en conversación con el Pensamiento Ambiental.**

Adicionalmente se aprueba el cambio de Director:

- Director anterior: **Uriel Bustamante Lozano**
- Director nuevo: **Ana Patricia Noguera de Echeverry**

Recomendación C.P.C.: Aprobar cambio de Trabajo Final y el cambio de Director.

Decisión: Aprobar cambio de Trabajo Final por el de “Fragilidad ambiental en la Administración y la Gestión de la Declaratoria “Reserva Natural de la Biosfera Seaflower”, Archipiélago de San Andrés y providencia. Una mirada crítica en conversación con el Pensamiento Ambiental” y el cambio de Director por la profesora Ana Patricia Noguera de Echeverry.

Rta: Resolución No. 321 de 2015

7.5.1 Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos: (EGEP- 121 del 07/09/2015)

7.5.1.1 LUISA FERNANDA CARABALI SEPULVEDA, C.C 1053796983, CÓDIGO 8715508; SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS PERIODO 2015-03.

La estudiante argumenta lo siguiente:

“La presente es con el fin de solicitar la inscripción de manera extemporánea de la asignatura Mercados Nacionales y relaciones internacionales, un puente de conflictos e intereses con cód. 4200411 que será orientada para el periodo 2015.

Solicito la inscripción de la materia debido que el día de la primera inducción no asistí porque me encontraba fuera de la ciudad, y no tenía conocimiento de que había que inscribir la materia electiva para el semestre en curso, por ende hago esta solicitud para poder coger la materia mencionada anteriormente.

Recomendación C.A.P.A: Aprobar

El Comité Asesor de Posgrados recomienda aprobar en el periodo 2015-03, la inscripción extemporánea:

- ❖ **Mercados Nacionales y relaciones internacionales, un puente de conflictos e intereses con cód. 4200411-01.**

Recomendación C.P.C.: Aprobar.

Decisión: Aprobar inscripción extemporánea de la asignatura Mercados Nacionales y relaciones internacionales, un puente de conflictos e intereses con cód. 4200411-01, en el periodo académico 2015-03. Rta: SFA-C- 478

8. VARIOS

8.1. Mediante oficio DICO-127 del 31 de agosto de 2015, el Director de Departamento de Informática y Computación, solicita aprobar, estímulos económicos al docente JAIME ALBERTO SEPULVEDA GÓMEZ (Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Computación, sede Manizales), quien orientará clases en el programa de posgrado Especialización en Gestión de Redes y Datos durante el segundo semestre de 2015, ya que las horas que dedicará a este posgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008).

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 322 de 2015

8.2. Mediante oficio DICO-101 del 27 de julio de 2015, el Director de Departamento de Informática y Computación, solicita aprobar, estímulos económicos al docente **FRANCISCO JAVIER VALENCIA DUQUE (Departamento de Informática y Computación, sede Manizales)**, quien orientará clases en el programa de posgrado Especialización en Auditoría de Sistemas durante el segundo semestre de 2015, ya que las horas que dedicará a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008).

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 323 de 2015

8.3. Mediante oficio DICO-129 del 08 de septiembre de 2015; presenta la solicitud del profesor LUIS FERNANDO MOTATO ROJAS, CC 10.273.568, docente adscrito al departamento de Informática y Computación, en el cual se solicita promoción de Profesor Auxiliar a Profesor Asistente. (Ver documento anexo).

Decisión: Designar como integrantes de la Comisión de Evaluación Integral a los profesores Leonardo Bermon Angarita, Eduardo José Villegas Jaramillo y Prof. Mauricio Orozco. Solicitar al Profesor Luis Fernando Motato la autoevaluación para ser estudiada por los integrantes de la comisión.
Rta: SFA-C- 479 y correo electrónico

8.4. Se encuentra pendiente de trámite la solicitud presentada por la profesora LUZ ARABANY RAMIREZ CASTAÑEDA, docente adscrita al departamento de Informática y Computación, relacionada con ajustes al plan de actividades del año sabático, de acuerdo con la consulta elevada a la Oficina Jurídica, es este cuerpo colegiado el competente para decidir el requerimiento presentado. (Ver documento anexo).

Decisión: Aprueba modificación del proyecto académico de Año Sabático.
Rta: SFA-C- 480

8.5 Mediante oficio MADMON- 262 del 11 de septiembre de 2015, el Coordinador de Posgrados de Administración, solicita aprobar los estímulos económicos al docente **MAURICIO ESCOBAR ORTEGA (Departamento de Administración, sede Manizales)**, quien orientará clases en el programa de posgrado Maestría en Administración durante el segundo semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008).

Decisión: Aprobar. **Rta: Resolución No. 324 de 2015**

8.6 Mediante oficio EGEP- 123 del 11 de septiembre de 2015, el Coordinador de Posgrados de Administración, solicita aprobar los estímulos económicos a los docentes MAURICIO ESCOBAR ORTEGA (Departamento de Administración – Sede Manizales), GUILLERMO ALEJANDRO D'BBRACCIO KRENTZER (Departamento de Ciencias Humanas – Sede Manizales), CARLOS ARTURO GOMEZ RESTREPO (Escuela de administración y contaduría pública – Sede Bogotá), quienes orientarán clases en el programa de posgrado Especialización en gerencia estratégica de proyectos durante el segundo semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008), así:

Decisión: Aprobar. **Rta: Resolución No. 325 de 2015**

8.7 Mediante oficio OD- 127 del 04 de septiembre de 2015, el Jefe de la Sección de Actividad Física y Deporte, solicita aprobar permiso académico para los estudiantes de la Sede que participarán en el intercambio deportivo Intersedes Universidad Nacional de Voleibol ambas ramas, a realizarse en la ciudad de Bogotá (Cundinamarca), del 21 al 23 de Septiembre de 2015 y el intercambio deportivo Intersedes de Baloncesto ambas ramas a realizarse en la ciudad de Medellín (Antioquia), del 24 al 25 de Septiembre de 2015.

No.	NOMBRE	CODIGO	DOCUMENTO	DEPORTE
1	MANUELA LEAL LOPERA	614029	97063015591	Voleibol Fem.
2	MARÍA PAULINA CARDONA LEÓN	613009	1094952313	Voleibol Fem.
3	DANIELA TRUJILLO SALAZAR	613063	1088329912	Voleibol Fem.
4	MARÍA CAMILA RAIGOSA JULIO	613055	1123633905	Voleibol Fem.
5	ESTEBAN ALEJANDRO BETANCUR ARANGO	913510	1053846661	Voleibol Masc.
6	JULIÁN DAVID MEDELLÍN MONCADA	913037	1053836352	Voleibol Masc.
7	JUAN DAVID GÓMEZ LÓPEZ	914524	97061218347	Baloncesto Masc.

8	LUIS MIGUEL CARMONA GIRALDO	8715509	1053805348	Baloncesto Masc.
9	VALENTINA MONTES GAVIRIA	711528	1053826613	Baloncesto Fem.
10	MARÍA ISABEL ANGULO VILLARREAL	611504	1053831968	Baloncesto Fem.
11	MANUELA GARCÍA OSPINA	615021	97040512059	Baloncesto Fem.

Decisión: Aprobar permiso académico.

Rta: SFA-C- 481

8.8 Mediante oficio OD- 148 del 11 de septiembre de 2015, el Jefe de la Sección de Actividad Física y Deporte, solicita aprobar permiso académico para los estudiantes de la Sede que participarán en los Juegos Universitarios Nacionales Estudiantiles a realizarse en la ciudad de Bogotá (Cundinamarca), del 1 al 12 de octubre de 2015.

No.	NOMBRE	CODIGO	DOCUMENTO	DEPORTE
1	LAURA VARGAS MARIN	611554	1053828156	T. de Campo
2	JULIÁN DAVID OSORIO VILLADA	913047	1053842375	Karate-do

Decisión: Aprobar permiso académico.

Rta: SFA-C-482

8.9 Mediante correo electrónico de fecha 09 de septiembre de 2015, el Administrador de Empresas Germán Naranjo Llano, Director Ejecutivo CEUNAL, remite solicitud del egresado Jairo García Mejía, quien está interesado en conformar el Comité Asesor de la Facultad de Administración, como representante de los egresados. Se indica que Profesor Jairo García Mejía, fue docente desde el año 1994 al 2014, es actualmente Presidente de la Asociación Caldense de Profesores de la Universidad nacional de Colombia (ACPUNAL) y miembro de la Junta Directiva del Fondo de Empleados Profesores de la Universidad Nacional de Colombia (FAPUN).

Decisión: Solicitar enviar al menos otros dos nombres de egresados para que el Consejo pueda definir terna al Consejo de Sede.

Rta: SFA-C- 483

8.10 Los siguientes egresados han presentado en los plazos establecidos por la Universidad, solicitud de Admisión Automática a los programas de posgrados de la Facultad:

NOMBRE	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD	EGRESADO DEL PROGRAMA	PROGRAMA DE POSGRADO AL CUAL SOLICITA ADMISIÓN
SARA LÓPEZ FRANCO ¹	1.053.822.314	INGENIERIA INDUSTRIAL	ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS CORPORATIVAS
LUISA FERNANDA CARDONA GONZALEZ	1.053.826.464	INGENIERIA INDUSTRIAL	ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS CORPORATIVAS
LEIDY DAYANA PPerez HERNANDEZ ²	1.053.825.608	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESPECIALIZACION EN GERENCIA ESTRATEGICA DE PROYECTOS
SEBASTIAN CASTAÑO MUÑOZ	1.053.833.755	INGENIERIA ELECTRICA	ESPECIALIZACION EN GERENCIA ESTRATEGICA DE PROYECTOS
LIZETH JOHANA GONZALEZ VERGARA ²	1.053.825.395	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	ESPECIALIZACION EN GERENCIA ESTRATEGICA DE PROYECTOS
NATALIA ANDREA MANCIPE BERNAL	1.022.377.633	ADMINISTRACION DE EMPRESAS- Bogotá	ESPECIALIZACION EN GERENCIA ESTRATEGICA DE PROYECTOS
RICARDO URIBE GONZALEZ ³	1.053.821.917	ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	AUDITORIA DE SISTEMAS

1 La egresada se le otorgo premio por Mejores Trabajos de Grado de la Universidad Nacional de Colombia, Versión XXIV.

2 La egresada indica si no se autoriza Admisión Automática a la Especialización de Gerencia Estratégica de Proyectos, se considera como opción 1 Admisión Automática al programa de Especialización de Auditoría de Sistemas o a la Especialización de Alta Gerencia.

3 El Egresado indica que si no se autoriza Admisión Automática al programa de Especialización de Auditoría de Sistemas, se considere como opción la admisión automática al programa de Maestría en Administración de Sistemas Informáticos Perfil Profesional.

Decisión: Aprobar Admisión Automática. Al egresado Ricardo Uribe González teniendo en cuenta que no se ofertó la Especialización en Auditoría de Sistemas y que presentó como segunda opción de admisión a la Maestría en Administración de Sistemas Informáticos.

Rta: Resolución No. 326 y SFA-C- 484.

8.11 Mediante oficio CADE- 125 del 09 de 2016, el Director del Programa Curricular de Administración de Empresas, remite listado de los estudiantes del programa de Administración de Empresa a los cuales se debe aplicar bloque por:– **Retiro por no renovar la matrícula en los plazos establecidos por la Universidad**

PLAN – 4026 - ADMINSTRACION DE EMPRESAS DIURNA

Código	Nombre	Documento de identidad
0614027	LACHE MUCHICON SANDRA DANIELA	1016077315
0610009	BALLESTEROS GALVIS OSCAR	1053809165
0612062	MONTOYA SALAZAR JUAN FELIPE	1053810193
0609572	RUBIANO MONTOYA WALTER DAVID	1053817314
0612527	LOPEZ RIVERA PABLO ANDRES	1053833651
0612074	MONTOYA ZULUAGA KELLY ALEJANDRA	1053836649
0613503	ARTEAGA CHALAPUD ANDRES MAURICIO	1053849185
0611016	ESCUADERO CORTES NATALIA	1060652401
0613531	ROMERO VILLALBA JEAN CARLOS	1065811069

PLAN – 4027 - ADMINSTRACION DE EMPRESAS NOCTURNA

Código	Nombre	Documento de identidad
0714030	MEJÍA SÁNCHEZ JOSÉ RICARDO	1000920681
0714040	PINZON ESPINOSA NICOLAS	1013660114
0713520	LEON RENDON CRISTIAN ANTONIO	1016018673
0712064	REYES RUEDA JHONATAN HARBYN	1024477643
0713013	CARDONA GERMAN	1053764830
0712510	BUSTACARA CARDONA VICTOR CAMILO	1053769402
0707529	MORALES MARIN ALEJANDRA MARIA	1053777368
0713515	GARCIA CARDONA SIMON	1053843309
0714041	PORTILLA PADILLA LINDA LIZETH	1085323685
0713555	VILLEGAS GIRALDO JIMENA	1144030200
0798522	GOMEZ GOMEZ MAGDA LORENA	24347367
0710511	CHICA CASTAÑO YILMAR EDUARDO	75071288
0709560	RAVE LOPEZ CRISTIAN ANTONIO	75108405
0713533	PEREZ MANRIQUE HECTOR SANTIAGO	96070503880

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 327 de 2015

8.12 Mediante oficio ASI- 087 del 09 de septiembre de 2015, el Director del Departamento de Informática y Computación, remite el listado de estudiantes a los cuales se debe aplicar el bloque

en aplicación al Artículo 44 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU, Por No Renovar Matrícula en los Plazos establecidos por la Universidad, para el segundo semestre de 2015:

CAUSA DE BLOQUEO: 5 RETIRO POR NO RENOVAR MATRICULAR EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA U

No.	Código	Documento	Nombre	OBSERVACIONES
1	906536	1053778402	MORENO VARGAS HERNANDO	Aplicar causal 5
2	912522	1053838072	GALLEGO OROZCO MATEO	Aplicar causal 5
3	910518	1060652125	GIRALDO TRUJILLO JUAN SEBASTIÁN	Aplicar causal 5
4	913549	96042014890	VILLADA RESTREPO ÁNGELA MARÍA	Aplicar causal 5
5	914029	96070710169	JIMÉNEZ TASCÓN JOSÉ CAMILO	Aplicar causal 5
6	914010	96082414409	CARMONA TORRES JHON ALEXANDER	Aplicar causal 5

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 327 de 2015

8.13 Mediante Correo electrónico de fecha 11 de septiembre de 2015, la Directora del departamento de Ciencias Humanas, informa que se debe aplicar el Artículo 44 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU, Por No Renovar Matrícula en los Plazos establecidos por la Universidad, para el segundo semestre de 2015:

CAUSA DE BLOQUEO: 5 RETIRO POR NO RENOVAR MATRICULAR EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA U

No.	Código	Documento	Nombre	OBSERVACIONES
1	1314024	1019105609	GUTIERREZ ISAQUITA CARINA PAOLA	Aplicar causal 5
2	1313079	1053845743	SANABRIA SUAREZ ANDRES FELIPE	Aplicar causal 5
3	1312501	1121210464	ACHO PARENTE JUNIOR ANDRES	Aplicar causal 5
4	1314045	96060204885	RAMOS VÁSQUEZ JUAN DAVID	Aplicar causal 5

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 327 de 2015

8.14. Mediante correo electrónico la Coordinación de Posgrados de Administración, informa que se debe aplicar el Artículo 44 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU, Por No Renovar Matrícula en los Plazos establecidos por la Universidad, para el segundo semestre de 2015:

CAUSA DE BLOQUEO: 5 RETIRO POR NO RENOVAR MATRICULAR EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA U

PLAN 4420 Maestría en Administración			
Código	Nombre	Documento de identidad	observaciones
7712001	CARDENAS JARAMILLO HERNAN	10024276	Aplicar causal 5
7713502	GARCIA GONZALEZ JULIAN	10242449	Aplicar causal 5
7713003	RAMIREZ ZULUAGA ALEJANDRO	1053799792	Aplicar causal 5
7713512	JIMENEZ LOPEZ ANDRES FELIPE	1061624928	Aplicar causal 5
7712005	ESTRADA BLANDON JORGE EDUARDO	16074124	Aplicar causal 5
7711014	HERNANDEZ DUQUE CARLOS FELIPE	80832885	Aplicar causal 5

CAUSA DE BLOQUEO: 5 RETIRO POR NO RENOVAR MATRICULAR EN LOS PLAZOS

ESTABLECIDOS POR LA U			
PLAN 4628 Maestría en Administración Convenio U de los LLANOS			
Código	Nombre	Documento de identidad	observaciones
9913010	MARIN GOMEZ LUIS EDUARDO	10278966	Aplicar causal 5
9913016	CASTAÑEDA BELTRAN JOHN ALEXANDER	16287921	Aplicar causal 5
9913022	PAEREZ BAQUERO MANUEL HUMBERTO	17339353	Aplicar causal 5
9913001	GUTIERREZ MELO ENRIQUE	17345536	Aplicar causal 5
9913036	GUTIERREZ RODRIGUEZ ADRIANA LOREMA	40187053	Aplicar causal 5
9913039	VASQUEZ AVILA LINA PAOLA	40330248	Aplicar causal 5
9913025	OTALORA GUERRERO BIVIANA	52085232	Aplicar causal 5
9913008	RODRIGUEZ RIOS DANIEL FERNANDO	86087029	Aplicar causal 5

CAUSA BLOQUEO 5 - RETIRO POR NO RENOVAR LA MATRICULA EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD			
PLAN 4096 Maestría en Administración Convenio Sede Caribe			
Código	Nombre	Documento de identidad	observaciones
9412508	BASMAGI PEREZ ROBERTO	15243341	Aplicar causal 5
9412514	REEVES POMARE JIM EMERSON	18003539	Aplicar causal 5
9412517	MERCADO CASTRO JEZZID ALFONSO	18009825	Aplicar causal 5
9412520	ALVAREZ PEREZ AURA ESTELLA	22806615	Aplicar causal 5
9412502	MONTOYA CHACON DINA MARCELA	28539781	Aplicar causal 5
9412521	RADA MEZA PAOLA	40987693	Aplicar causal 5

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 327 de 2015

8.14 Aplicar el Artículo 44 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU, Por No Renovar Matrícula en los Plazos establecidos por la Universidad, para el segundo semestre de 2015:

CAUSA DE BLOQUEO: 5 RETIRO POR NO RENOVAR MATRICULAR EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA U

No.	Código	Documento	Nombre	OBSERVACIONES
1	9513507	6219689	RUBIO CASTRO JOSE	Aplicar causal 5
2	9514006	80100226	VELASQUEZ CAYCEDO DIEGO FERNANDO	Aplicar causal 5

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 327 de 2015

8.15 Mediante oficio EGEP- 126 del 14 de septiembre de 2015, el Coordinador de Posgrados de Administración solicita aprobar, los estímulos económicos a los docentes LUIS ARTURO ROSADO SALGADO (Departamento de Administración – Sede Manizales) quien orientará clases en el

programa de posgrado Especialización en Gerencia Estratégica de Proyectos – Convenio Orinoquía durante el segundo semestre de 2015, ya que las horas que dedicarán a este postgrado se encuentran fuera de su jornada de trabajo (según Acuerdo del CSU No. 029 de 2.008).

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 328 de 2015

8.16 El Decano (E) ,mediante oficio OF. INV. F.A.-110 del 09 de septiembre de 2015, solicita avalar la Solicitud de Cambio de Rubros en el Semillero de Investigación titulado: **“La Gestión Cultural en la Producción de Contenidos Audiovisuales: un Acercamiento desde Casos Exitosos en las Capitales del Eje Cafetero (Manizales, Pereira y Armenia”** –Código HERMES 23062-, a cargo del Docente Jaime Buitrago Alba, y el cual se ejecuta en el marco de la Convocatoria del “Programa Nacional de Semilleros de Investigación, Creación e Innovación de la Universidad Nacional de Colombia 2013-2014”; así:

- Trasladar la suma de \$1.500.000= pesos del Rubro Impresos y Publicaciones, y \$500.000= pesos del Rubro Materiales y Suministros al Rubro Compra de Equipos y Suministros.

La anterior solicitud se sustenta en la necesidad de dar ejecución lo más pronto posible a éstos recursos, dado que el semillero tiene fecha máxima para ejecutar hasta el próximo 22 del mes de septiembre de los corrientes.

Decisión: Aprobar.

Rta: Resolución No. 332 de 2015

Siendo las 11:48 a.m., se levantó la sesión.

(Original Firmado Por:)
JUAN MANUEL CASTAÑO MOLANO
Presidente del Consejo

(Original Firmado Por:)
ALFONSO PÍO AGUDELO SALAZAR
Secretario Académico